

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2022 00398 00
Demandante: SYSTEMGROUP S.A.S.
Demandado: OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ACEPTAR la renuncia al poder de **CINDY TATIANA SANABRIA TOLOZA**, quien fungía como apoderada suplente de la parte actora (Art. 76 del C.G.P.).²

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 14 exp dig.

² Dto pdf 13 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24b6c764f60e9c3d7b19939daec442990d1714320a33b34fc323fa86a7546a1a**

Documento generado en 19/05/2023 02:09:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>